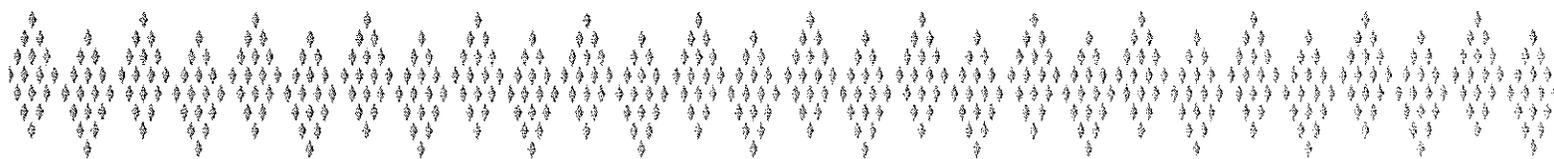


PROGRAMA
INSTITUCIONAL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE
CHIAPAS
2019-2024



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. INTRODUCCIÓN.....	5
III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	7
A). MISIÓN.....	7
B). VISIÓN.....	7
C). DIAGNÓSTICO.....	8
D). ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	10
E). PRESENCIA EN LAS REGIONES DEL ESTADO.....	11
F). ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL PLAN ESTATAL Y PROGRAMA SECTORIAL.....	12
IV. PLANEACIÓN TÁCTICA.....	13
A). MATRIZ DE ALINEACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS CON RESPECTO A LOS INDICADORES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.....	13
B). MATRIZ DE PROYECTOS.....	14
C). ALINEACIÓN DIRECTA O INDIRECTA ENTRE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030.....	15
V. MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.....	16



I. PRESENTACIÓN

La formulación del Programa Institucional como instrumento de planeación, es un deber de todos los organismos de la Administración Pública Estatal, fundamentada en los artículos 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, última reforma publicada en el periódico oficial No. 014, decreto No.140, tomo III de fecha 29 de enero de 2019, artículos 14 y 15 de su reglamento.

El Instituto del Café de Chiapas, se crea mediante Decreto No. 432 aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial No. 091-2ª. Sección de fecha 5 de marzo del 2014, como un organismo globalizador y rector de las acciones y programas que den como resultado el reordenamiento de objetivos productivos y comerciales, que atienda de manera integral el proceso de la cadena productiva y dé valor del café, que permita fortalecer al productor y al sistema productivo; que además dé respuesta a las demandas de los productores con la finalidad de establecer nuevos mecanismos, métodos y sistemas de planeación, operación, financiamiento y normatividad que propicien el desarrollo integral de la caficultura chiapaneca, al tiempo de atender los aspectos de marginación y pobreza en las zonas indígenas y del sector social.

Para cumplir esta función, así como para enfrentar la problemática que padecen los caficultores, como baja productividad e ingresos, poca rentabilidad del cultivo y pérdida de cosechas por plagas y enfermedades; se promueve la investigación, nuevas técnicas y tecnologías de producción y mercado, de sanidad e industrialización, que estimule a los productores, a los industriales e inversionistas y que además tenga vinculación con sistemas de información, colaboración técnica y tecnológica, con las diferentes entidades públicas y privadas, nacionales



y extranjeras relacionadas con el cultivo, ampliando así el universo de oportunidades para el desarrollo y fomento del café, todo esto en congruencia con la política en materia de caficultura establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

El Gobierno del Estado de Chiapas, implementa la caficultura basada en la participación organizada de los integrantes en la cadena productiva del café, bajo los criterios de eficiencia administrativa; coordinación institucional y concertación social, siendo el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, los ejes centrales de todos los programas, atendiendo los principales problemas y necesidades de los caficultores.

Por lo anterior, el programa Institucional del Instituto del Café de Chiapas, atiende el eje rector 4. Desarrollo Económico y Competitividad en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, mediante el tema 4.3. Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura planteando la atención de la política pública 4.3.2. Agricultura Sostenible, con la estrategia: 4.3.2.5. Fortalecer la producción del cultivo del café.



II. INTRODUCCIÓN.

El Programa Institucional del INCAFECH, tiene su fundamento en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en el que se establece como un proyecto trascendental de esta administración, considerado como parte de la base económica de nuestro estado, el cultivo del café es una actividad agrícola estratégica que se ha consolidado a lo largo de más de 161 años como una de las más importantes, posicionando a la entidad a nivel internacional como el segundo productor de café orgánico. Este documento responde a esa estrategia integral que se requiere para fortalecer la actividad cafetalera.

Este programa institucional se establece con base a la participación organizada de los integrantes en la cadena productiva del café, bajo los criterios de eficiencia administrativa; coordinación institucional y concertación social, siendo el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 el eje central de todos los programas.

Los objetivos y acciones del INCAFECH están orientados a impulsar a la cafecultura en sus diferentes procesos, desde la producción, transformación y comercialización, al mismo tiempo que genera empleos y divisas para el estado; impulsar la investigación en las áreas de producción y sanidad, así como la renovación de cafetales mediante la introducción de plantas nuevas para mejorar los rendimientos por cosecha, calidad, rentabilidad y una comercialización más justa.





Programa Institucional Instituto del Café de Chiapas

En este contexto, el Programa Institucional 2019-2024, se integra con los siguientes apartados: Presentación, Introducción, Diagnóstico, Misión, Visión, Valores, Estructura Organizacional, Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, presencia en las regiones del estado; además de desarrollar el apartado de planeación operativa: Indicadores de medición y Matriz de proyectos.

III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

A). Misión

Fomentar y fortalecer el desarrollo sustentable de la caficultura en el Estado de Chiapas; atendiendo con igualdad, solidaridad, respeto y honestidad los planteamientos de los actores que integran la cadena productiva, mediante la planeación y ejecución de métodos, sistemas, programas y proyectos concurrentes, para la consolidación de los estándares de calidad de café de especialidad a través de su producción, transformación, comercialización y competitividad generando valor agregado.

B). Visión

Ser el organismo promotor, rector y generador de oportunidades para la caficultura en el estado, impulsando el desarrollo integral de la cadena de valor, que coadyuve a que los productores logren un crecimiento continuo y sostenible, que permita cumplir con la excelencia en los cafés de especialidad con acciones que propicien el desarrollo social y productivo, obteniendo rentabilidad y competitividad en el cultivo logrando así el posicionamiento en los diversos mercados nacionales e internacionales.

C). Diagnóstico

La caficultura en Chiapas, destaca por su relevancia social, económica, cultural y ecológica, representando actualmente una importante alternativa de desarrollo para grupos indígenas y rurales, una fuente de ingresos para los productores y divisas para el estado, un llamado a mejores prácticas productivas, y la contribución en la conservación de áreas naturales protegidas, que de acuerdo a los datos del Padrón Nacional Cafetalero está integrado por 180 mil 856 productores y sus familias, de estos productores un alto porcentaje son indígenas y tienen plantaciones con superficies menores a 0.5 hectáreas. La superficie cultivada es de 253,764 hectáreas distribuidas en 13 regiones cafetaleras identificadas en el Estado. Para el ciclo 2018-2019 la producción fue de 367,789 toneladas equivalente a 1'471,156 Quintales de café¹, según registros del último ciclo de producción representa el 41% de la producción nacional que constituyen el 3.3 por ciento de la superficie total de la entidad y el 19.3 por ciento de su superficie cultivable, el valor total de la producción es de 159 millones de dólares.

La importancia del café en el mercado internacional, hace de este cultivo en la entidad una actividad estratégica, se estima que alrededor de 25 millones de personas en el mundo tienen una ocupación que depende directa o indirectamente de las diversas labores de cultivo, transformación, procesamiento y comercialización. Más de 80 países de África, Asia y América basan su economía en el cultivo del café siendo esta actividad de gran importancia. México se ubica en el onceavo lugar a nivel internacional con una producción promedio anual de 3.3 millones de sacos de café convencional; lo que significa el 1.6 por ciento de la producción mundial, de los cuales se exporta el 80% ocupando el doceavo lugar

¹ Fuente SIAP - SADER

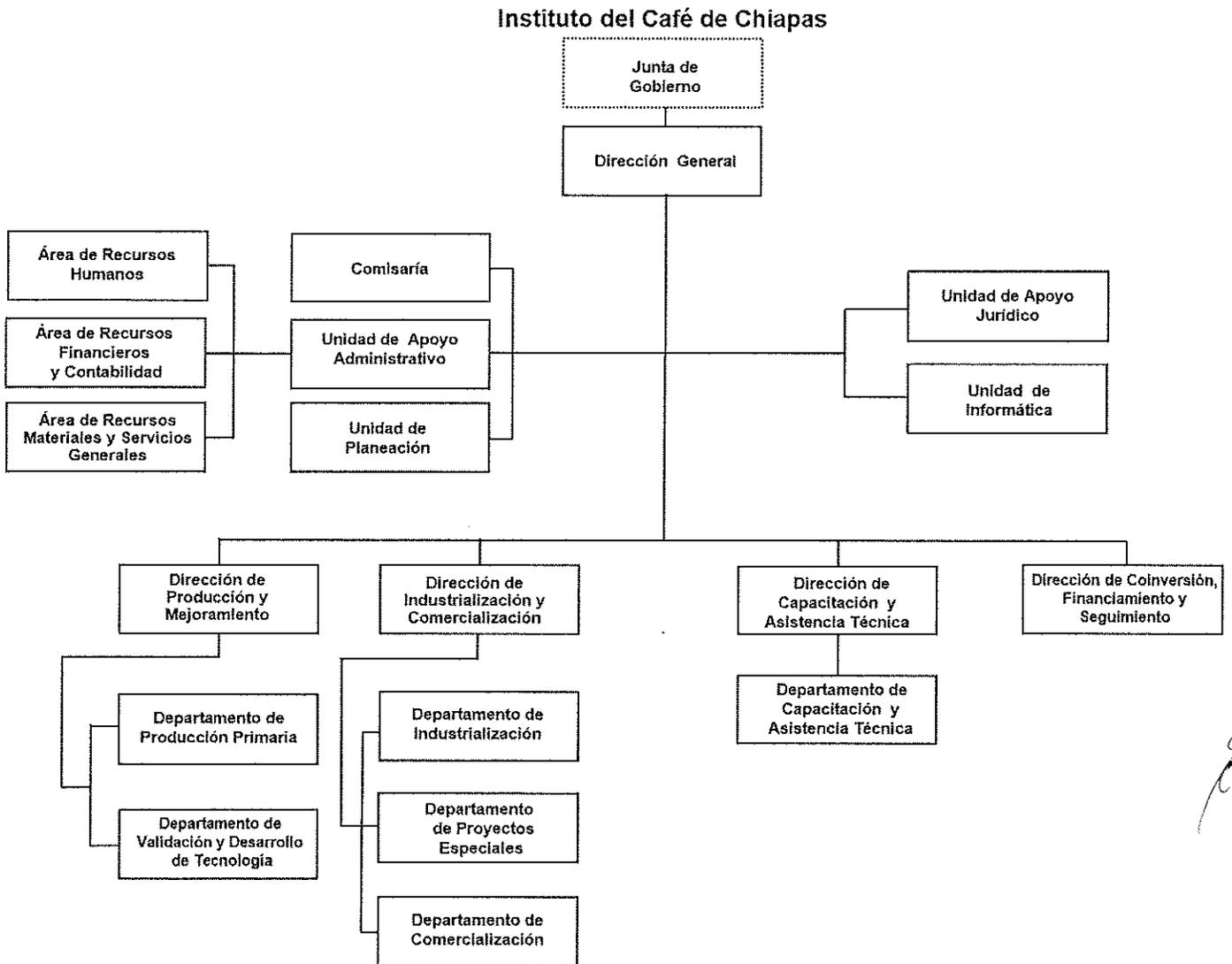
como país exportador. Nuestro país ocupa el segundo lugar en producción de café orgánico certificado, por debajo de Perú, los cuales se encuentran a la cabeza de la producción de café para el Comercio Justo².

El café es uno de los productos de exportación más importantes en el mercado internacional, solo por debajo del petróleo en cuanto al valor de su producción. Por consiguiente es el producto agrícola con mayor relevancia en el mercado internacional, se encuentra presente en más de 80 países, los cuales en su mayoría están situados entre los dos trópicos (Cáncer y Capricornio) a nivel del Ecuador, esto debido a las condiciones agro climáticas de esta zona; de estos solo el 10% aportan la mitad de la producción mundial, la cual en promedio fluctúa en más de 158 millones de sacos de 60 kilogramos, con un valor estimado en más de 25 mil millones de dólares³.

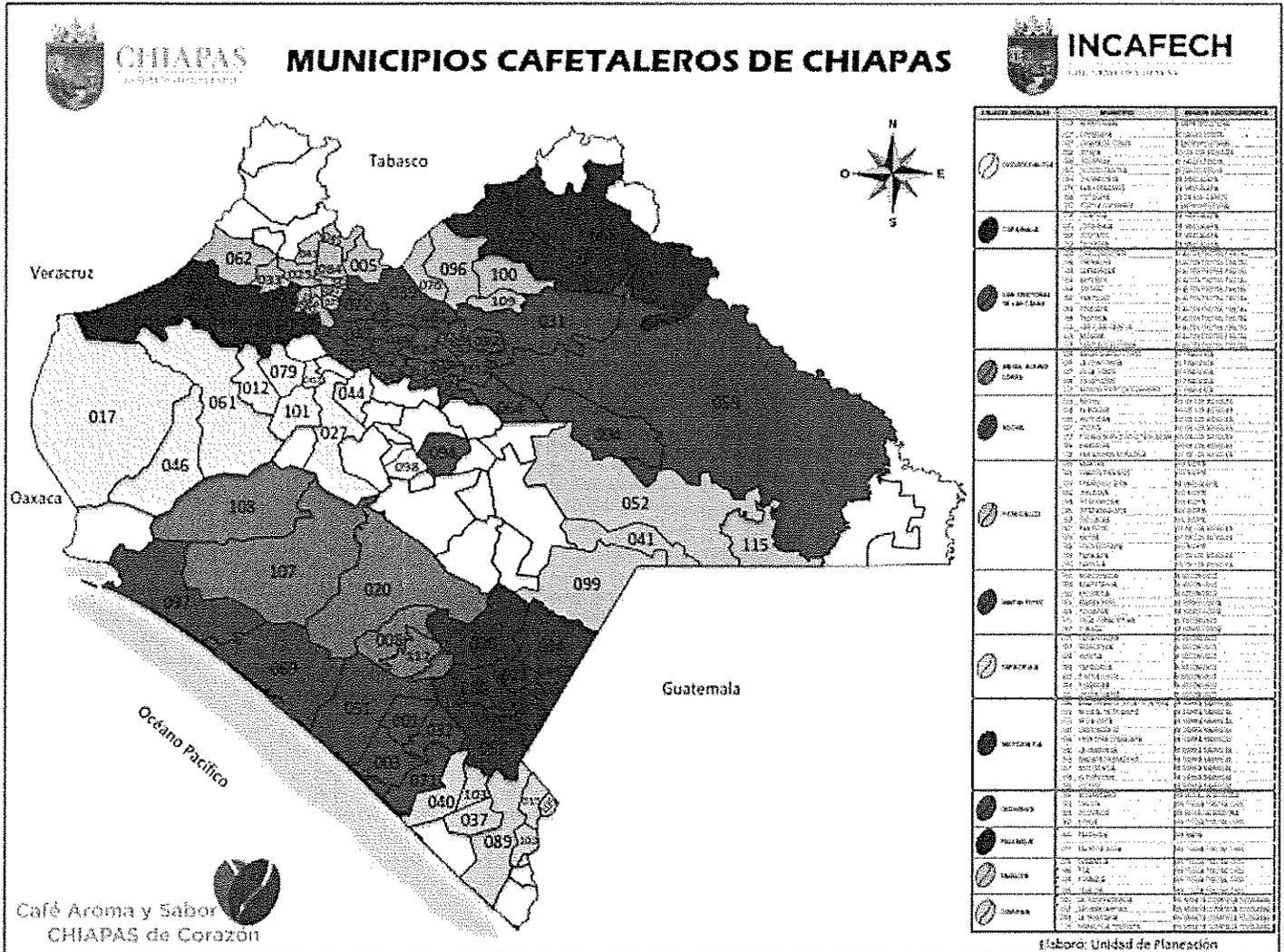
² Fuente SIAP - SADER

³ Fuente SIAP - SADER

D). Estructura Organizacional.



E). Presencia en las Regiones del Estado.



F). Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal y Programa Sectorial.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Eje 4 Desarrollo Económico y Competitividad	4.3 Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura.	4.3.2 Agricultura sostenible.	Mejorar la productividad agrícola.	4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.	4.3.2.5.4. Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.




IV. PLANEACIÓN TÁCTICA.

A). Matriz de alineación a Políticas Públicas y Estrategias con respecto a los indicadores de las Líneas de Acción.

Política Pública: 4.3.2 Agricultura sostenible.

Estrategia: 4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.

Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea base/Año	Meta
4.3.2.5.4 Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.	Productores apoyados con capacitación y asistencia técnica, organización, transferencia de tecnología.	(Cantidad de productores asistidos / 35% de los productores registrados en el padrón) x 100.	11,910 productores/2019	71,460 productores

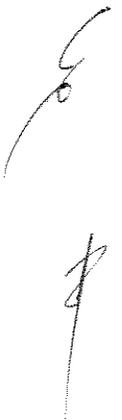
B). Matriz de Proyectos.

Política Pública: 4.3.2 Agricultura sostenible.

Estrategia: 4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.

Línea de Acción: 4.3.2.5.4 Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.

Proyecto	Año	Metas anuales
Impulso a las Capacidades Productivas del Sector Cafetalero	2019	11910
	2020	11910
	2021	11910
	2022	11910
	2023	11910
	2024	11910
Meta Sexenal		71460



C). Alineación directa o indirecta entre las Líneas de Acción del Programa Institucional y los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Eje: Eje 4. Desarrollo Económico y Competitividad

Tema: 4.3 Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura.

Política Pública: 4.3.2 Agricultura sostenible.

Objetivo: 4.3.2 Mejorar la productividad agrícola.

Estrategia: 4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.

Línea de Acción	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta ODS	Alineación
4.3.2.5.4 Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.	 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que bien con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	Indirecta

Handwritten signature

V. Matriz de Responsabilidad

Línea de Acción	Indicador	Unidad Responsable
4.3.2.5.4. Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.	Productores apoyados con capacitación y asistencia técnica, organización, transferencia de tecnología.	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica.





CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Programa Institucional Instituto del Café de Chiapas

[Handwritten signature]

CHIAPAS

de Corazón

